



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

Santiago de Cali, mayo 29 de 2023
REG 100-TOR-74.03.439



Honorable Senador
PAULINO RIASCOS RIASCOS
Presidente de la Comisión 4ª. Del Senado.
Doctora
JEZMI LIZETH BARRAZA ✓
Presidente Comisión 4ª. De la Cámara

REC-100-TOR-74.03.439

COMISIÓN CUARTA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: [Firma]

Fecha: 30-05/2023

Hora: 12:35 AM

Número de Radicado: 165

El Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" - INTENALCO, es un Establecimiento Público de Educación Superior, del Orden Nacional, cuya financiación depende directamente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; por ello hace parte del Presupuesto General de la Nación, y aparece asignado de forma directa en la Ley 2278 de 2022 de Presupuesto General de la Nación 2023, bajo la SECCIÓN: 2242.

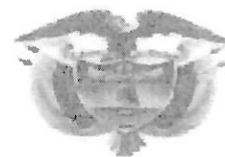
El Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" - INTENALCO, manifiesta la necesidad de reajuste y adición presupuestal para la vigencia 2023, en el Proyecto de Ley 342-2022 de Cámara y 276-2023 Senado, con el propósito de darle cumplimiento efectivo a los proyectos y programas definidos en la Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo, que en su plan plurianual incorporó la construcción de una sede de Educación Superior en el Municipio de Guapi, así como el Laboratorio Programa Redes de Emprendimiento, Innovación y Paz-REDES LAB, iniciativas lideradas por INTENALCO, por tanto se hace necesario incrementar el techo presupuestal para funcionamiento, así como obtener los recursos de inversión necesarios para garantizar la calidad de la Educación Superior, estos recursos son los siguientes:

- a) **Dotación y fortalecimiento de un Laboratorio de Emprendimiento, Innovación y Paz-REDES LAB** que es una iniciativa impulsada por la Comisión Legal Afro en el Plan Plurianual del Plan Nacional de Desarrollo -Ley 2294 de 2023; cuya inversión es de \$26 mil millones de pesos.
- b) **Diseño y construcción de un Campus Universitario en el Municipio de Guapi-Cauca**, iniciativa que hace parte del Plan Plurianual del PND ley 2294 de 2023, y que beneficiaría la población de la costa nariñense y caucana la mayoría de ellos afrodescendientes víctimas de desplazamiento forzado; inversión \$35.000 millones de pesos.



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

c) Incrementar la base presupuestal de funcionamiento de INTENALCO en 53.500 millones de pesos.

Puesto que es un Establecimiento Público del Orden Nacional, registrado en la Ley 2278 de 2022 de Presupuesto General de la Nación 2023, se es viable la adición presupuestal solicitada para garantizar los recursos con el fin de fortalecer la oferta educativa y el cumplimiento de los proyectos priorizados en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo ley 2294 de 2023, cuyo monto total solicitado es de sesenta y cuatro mil quinientos millones de pesos. (\$ 64.500.000.000).

Agradecemos la gestión y ajuste presupuestal solicitado.

Atentamente,


NEYL GRISALES ARANA
Rector

Copiar: Doctor Ricardo Bonilla González, Ministro de Hacienda y Crédito Público.